

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS del día **TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Convocatoria para la elección y cambio de Representantes Comunitarios 2025.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Manual de Organización del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.
7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.
8. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS

Saraí Hdz. U.

del día TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión.**

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éste lo aprueban por unanimidad.

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Convocatoria para la elección y cambio de Representantes Comunitarios 2025.

El moderador manifiesta que habían comentado que era importante que las fechas no se empataran con las elecciones.

La regidora Amalia Valencia Lucio refiere que comentaron como Ayuntamiento y solicitaron, que las fechas que terminen su periodo como es de los delegados (sic) y que con una semana o unos 15 días antes a su fecha de cumplimiento, se saque la convocatoria y también hagan una difusión masiva para que acudan los ciudadanos y que realmente, legitimen a la persona va a estar al frente.

El regidor Víctor Hugo refiere que también se comentó ese día – de la elección – que se les dé su nombramiento, por usos y costumbres.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la Convocatoria para la elección y cambio de Representantes Comunitarios 2025. Documento que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El moderador comenta que es básicamente lo que trabajó en la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares con el área de planeación.

En uso de la voz la regidora Amalia Valencia Lucio comenta que existen unos puestos vacantes. Solicita que se cubran, sobre todo policías y otros en servicios básicos (sic), y que se trabaje lo mejor posible. Informa que le hicieron observaciones -al área de planeación- para que se les ponga la Misión y Visión en cada una de las áreas y con los nombres de la persona que es el titular y las personas que están laborando, en las áreas o direcciones y su fotografía.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo. Documento que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Manual de Organización del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.

De igual manera el moderador comenta que es el manual que se trabajó en la citada comisión.

En uso de la voz, el regidor Víctor Hugo López Badillo, manifiesta que en la mesa de trabajo comentaron que se ve muy bonito el tema cómo va proyectado, pero

lo más importante es el seguimiento que le dé cada área y si tienen una misión, visión y objetivos, dentro del documento que se va a aprobar. Solicita que todas las áreas vayan concluyendo con lo que se está proyectando para el municipio.

La regidora Amalia manifiesta que comentaron en la mesa de trabajo que se supervise más a las áreas, tanto al contralor como al de planeación, para que se vea si realmente están acatando el Manual de Procedimientos y: *que estén dando los resultados que queremos dar a la ciudadanía.*

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad el Manual de Organización del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo. Documento que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El moderador comenta que lo mismo: *Se hizo el trabajo previo en la citada comisión.*

El regidor Víctor Hugo López Badillo, manifiesta que en lo personal solicitaría un Manual de Procedimientos para que en su caso: *Verificar que las áreas trabajen en base a esos procedimientos.*

El secretario general municipal comenta que también se van a generar los códigos de Ética y el de Conducta.

El regidor David Zarco Luna manifiesta que como ya lo comentaban sus compañeros, le solicita al presidente que las áreas de Contraloría y Recursos Humanos, que estén al pendiente de la aplicación y funcionamiento de estos documentos; que se lleven a la práctica.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec Hidalgo. Documento que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

8.- Clausura de la sesión.

Siendo las DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

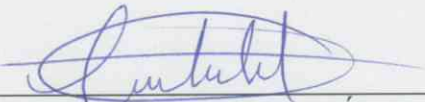

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

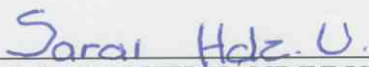
REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA


C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ


C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO


C. AMALIA VALENCIA LUCIO


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VICTOR HUGO LÓPEZ ADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA